



**GOBIERNO PARROQUIAL**  
**GENERAL VERNAZA**

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

ACTA N.º 006-2026

**ACTA DE COMPROMISO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL VERNAZA CON  
LA CIUDADANÍA**

**Fecha:** 20 de mayo de 2026

**Lugar:** Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Vernaza

En cumplimiento de la Resolución N.º CPCCS-PLE-SG-004-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que establece las fases del proceso: 1) Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local; 2) Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional; 3) Deliberación Pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional; y, 4) Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento; siendo las 13h00 del día 20 de mayo de 2026, en el Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Vernaza, comparecen por una parte el Ing. Alex Palma Candelario, portador de la cédula de identidad N.º 0912988292, en calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural General Vernaza, y por otra parte la señora Glenda Palma Freire, portadora de la cédula de identidad N.º 090844505, en representación de la ciudadanía, quienes acuerdan suscribir la presente Acta de Compromiso bajo las siguientes cláusulas:

**PRIMERA. – Pronunciamiento de la ciudadanía**

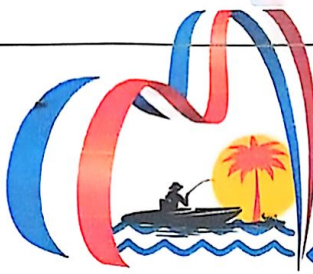
La señora Glenda Palma Freire, en calidad de representante de la ciudadanía dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, manifiesta haber participado en el acto de Deliberación Pública realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Vernaza. Asimismo, expresa su reconocimiento y felicitación a la gestión desarrollada por la institución y sus autoridades, destacando el trabajo ejecutado en beneficio de la parroquia y de sus habitantes.

**SEGUNDA. – Compromiso institucional**

El Ing. Alex Palma Candelario, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Vernaza, deja constancia de que durante el proceso de deliberación pública no se presentaron observaciones, recomendaciones o sugerencias por parte de la ciudadanía. No obstante, ratifica el compromiso institucional de continuar gestionando proyectos, obras y acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo social, económico y comunitario de la parroquia General Vernaza, promoviendo siempre la participación ciudadana y la mejora continua de la gestión pública.

*Ing. Alex Palma Candelario*

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA**



**GOBIERNO PARROQUIAL**  
**GENERAL VERNAZA**

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

Para constancia de lo expuesto firman las partes en dos ejemplares originales presente acta de compromiso.

Para constancia de lo actuado y en señal de aceptación de los compromisos establecidos, las partes suscriben la presente Acta de Compromiso en dos ejemplares de igual tenor y valor legal, en el lugar y fecha antes indicados.

**Firman:**

Ing. Alex Palma Candelario  
Presidente del GADP. General Vernaza



Sra. Marjorie Pinela Solíz  
Secretaria del GADP. General Vernaza

Sra. Glenda Palma Freire  
Representante de la Ciudadanía